

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 1176 del 17 de marzo del 2023.-

LOTA, 04 ABR. 2023

DECRETO N° 1414-(C)

Vistos y considerando:

Decreto Aprueba Finiquito N°1176 de fecha 17 de marzo del 2023; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°1176 de fecha 17 de marzo del 2023, que Aprueba Finiquito de don **JORDAN NATHANIEL HENRIQUEZ GALDAMES**.

2.- Dicho documento en punto DECRETO **DICE:**

1.- APRUÉBESE finiquito que da cuenta del término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y trabajador, como **Celador de U.E. . Sala Cuna y Jardín Infantil Estrella Luminosa de Lota**, don JORDAN NATHANIEL HENRIQUEZ GALDAMES

Y DEBE DECIR:

1.- APRUÉBESE finiquito que da cuenta del término de la relación laboral entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y trabajador, como **Celador de U.E. Santa María de Guadalupe E-683 de Lota**, don JORDAN NATHANIEL HENRIQUEZ GALDAMES

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N°1176 de fecha 17 de marzo del 2023, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC /sf.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionario ID 2452
- Archivo.